



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas de Salta

Servicio doméstico nueva Escala salarial 2015-2016

Ignacio online Cuadro con los valores del recinte acuerdo paritario del aumento del 28% de Personal de Casa particulares ley 26844. Septiembre y Diciembre 2015

Los gremios que nuclean a las empleadas domésticas y su contraparte empleadora firmaron su primer acuerdo paritario de la historia en el Ministerio de Trabajo de la Nación, que contempla un aumento del 28%.

El incremento salarial se concretará en dos tramos, siendo el primero del 21 por ciento desde Septiembre 2015, y en forma retroactiva, y el segundo será "no acumulativo", del 7 por ciento a partir de diciembre.

Los aumentos "serán de aplicación en todo el territorio de la Nación" sin excepción de ningún tipo.